



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA  
CONSIDERANDO:**

- Que**, el ciudadano **JUAN JOSÉ JARAMILLO JARAMILLO**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, impulsa una importante carrera en los ámbitos cultural y deportivo, caracterizada por su amplia vocación y auténtica entrega;
- Que**, con vastas aptitudes y singular inclinación por las artes escénicas ha realizado aportes en grupos teatrales, en la producción de cortometrajes, largometrajes y comerciales, y propiciado una comprometida labor docente orientada a enriquecer procesos formativos en beneficio de nuevos talentos;
- Que**, en el campo deportivo tiene importantes logros en competencias nacionales e internacionales, enfocándose en el Ironman con exigentes participaciones que colman de orgullo al deporte nacional por sus elevadas condiciones físicas y exitoso desempeño; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**FELICITAR** al señor **JUAN JOSÉ JARAMILLO JARAMILLO** y ponderar su trabajo y disposición de servicio a la comunidad, que lo identifica como un ciudadano ejemplar, con firme convicción para generar espacios y actividades que contribuyen al desarrollo integral de la patria.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos cultural y deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil veintiuno.

  
**ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA**  
Presidenta

  
**ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES**  
Secretario General

*descubierta*  
*21/07/2021*  
*14:41*